



**LA UNIÓN DE ISIDORO
MONTES DE OCA**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO.

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 6, 11, fracciones I, XXII y XXV, 23, fracción IV, y 30, fracciones I, II, III y IV, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1, fracciones II, IV y V, 4, fracción IX y XXI, 5, fracción V, 6, 7, 10, fracción I y XIX, y 11, fracciones I, II y IV; 12, fracciones II y VI, 15, fracción III, 25, 26, 27, fracción XIII, 29, fracción III, 33, 50, fracción I, II, III, IV y V, 52, 141, fracción I, de la Ley 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, por este medio:

CONVOCA

A la ciudadanía, a todas las dependencias y entidades federales, estatales y municipales, al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, asociaciones, cámaras, colegios, instituciones, organizaciones, ejidos, comunidad agraria y en general a todos los interesados en participar en el proceso de consulta pública del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, versión 2023, mismo que inicia con la publicación oficial de esta convocatoria y que concluirá a los 30 días hábiles siguientes a la misma.

INFORMES Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Responsable: Director de Desarrollo Urbano y Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) cuyas oficinas están ubicadas en el Honorable Ayuntamiento de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, calle Cuauhtémoc s/n, colonia Centro, C.P. 40800, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro., Teléfono: 755 12 93 402, correo electrónico oficial: DESZOFEMAT@gmail.com, con horario de recepción de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes y en días hábiles.

El proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, versión 2023, estará disponible en dos formatos, para facilitar la consulta y opinión de la ciudadanía:

1. **De forma electrónica** estará disponible en la página electrónica:

<https://todosplaneamos.mx/launion>

donde se podrá consultar el contenido del documento completo del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, versión 2023, respecto al cual podrán emitir sus propuestas, aportaciones, opiniones, planteamientos y demandas; y podrán manifestar en el "Mapa de la Gente" (mapa interactivo) sus opiniones u observaciones respecto a los usos y destinos del suelo, propuestos en el territorio municipal, o señalar los proyectos, obras, acciones o estudios que consideran deben incluirse en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.



2. **De forma física** estará disponible en las oficinas de la Presidencia Municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, ubicadas en calle Cuauhtémoc s/n, colonia Centro, C.P. 40800, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro., Teléfono: 755 12 93 402, correo electrónico oficial: DESZOFEMAT@gmail.com, con horario de recepción de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes y en días hábiles, misma que se encargará de recibir las propuestas, aportaciones, opiniones, planteamientos y demandas de la ciudadanía acorde con las bases publicadas en el Aviso de Inicio del Proceso de Planeación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, versión 2023, publicado con fecha de jueves 08 de febrero de 2024, en la Gaceta Municipal, así mismo se difundirán por medio de los portales web institucionales y las páginas de redes sociales del Honorable Ayuntamiento. Dentro del referido periodo de 30 días hábiles se realizarán tres **FOROS CIUDADANOS:**

PRIMERA SEDE: "Sala de Cabildo", ubicado en el Honorable Ayuntamiento, colonia Centro, calle Cuauhtémoc s/n, C.P. 40800, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero

Fecha: 04 de marzo del 2024.

Horario: 10:00hrs.

SEGUNDA SEDE: "Casa Ejidal General Emiliano Zapata", ubicado en el Ejido General Emiliano Zapata s/n, C.P. 40807, localidad de Troncones, Guerrero

Fecha: 05 de marzo del 2024.

Horario: 10:00hrs.

TERCERA SEDE: "Salón de eventos Naomi", ubicado en Av. Lázaro Cárdenas s/n, colonia Centro C.P. 40811, localidad de Petacalco, Guerrero

Fecha: 06 de marzo del 2024.

Horario: 10:00hrs.

DESARROLLO DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LOS FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

- ✓ Los participantes podrán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta un día antes de la celebración del foro, entregando de forma previa o el día de la realización de dicho foro las propuestas por escrito, cuyo límite de extensión sea de hasta dos cuartillas.
- ✓ En cada mesa se dará lectura a cada una de las propuestas, conforme al orden de registro con un tiempo máximo de lectura de 5 minutos.
- ✓ Una vez comentadas todas las propuestas registradas, se dará lugar a la participación de quienes no hayan presentado por escrito sus propuestas y así deseen expresarlo.
- ✓ Los moderadores, recopilarán las propuestas presentadas, así como las planteadas verbalmente, para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, conforme a lo que establece la Ley 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, previo a la aprobación del Plan, dé respuesta a los planteamientos improcedentes y sobre las modificaciones al proyecto, expresando las razones del caso.



**LA UNION DE ISIDORO
MONTES DE OCA**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

TRANSITORIOS

PRIMERO. - La presente convocatoria entra en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Municipal y/o dos periódicos municipales de mayor circulación.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento y demás dependencias de la presente Administración Municipal, a realizar todos los actos jurídicos, trámites y procedimientos administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de la presente convocatoria.

Dado en el lugar que ocupa el Honorable Ayuntamiento de La Unión de Isidoro Montes de Oca, calle Cuauhtémoc s/n, colonia Centro, C.P. 40800, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, a los ocho días del mes de febrero del 2024.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

MPIO. LA UNION
DE ISIDORO

PRESIDENTE
DE LA UNION

PRESIDENCIA
2021-2024

CRESCENCIO REYES TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL/CONSTITUCIONAL
DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA